

## **PROSPECTO ESPECÍFICO**

# **GOLDINT**

Horizonte Banamex Cuatro S.A. de C.V.  
**Sociedad de Inversión de Renta Variable.**

**Clasificación:** Especializada en acciones de Mercados Internacionales

**Autorización:** Oficio No. 153/89294/2010 de fecha 1 de diciembre de 2010.

**Última actualización:** 1 de diciembre de 2010.

**Días y Horarios de Operación:**

Las órdenes de compra y de venta de acciones de GOLDINT por parte de los clientes serán recibidas todos los días que sean hábiles bancarios, de las 9:00 a las 13:00 horas (tiempo de la Ciudad de México). Después de dicha hora no se recibirá ninguna orden.

**Series y Clases Accionarias:** El capital variable de GOLDINT está conformado por las siguientes series y clases accionarias: B0-E, B1-A, B1-D y M0-A.

Serie B para personas físicas; la serie B0-E podrá ser adquirida únicamente por empleados y jubilados del Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V. y sus subsidiarias.

La serie M0-A, podrá ser adquirida únicamente por Sociedades de Inversión administradas por entidades financieras integrantes del Grupo Financiero Banamex S.A. de C.V.

Podrá ser adquirente de GOLDINT cualquier persona física o moral, con excepción de inversionistas personas físicas mexicanas o extranjeras, considerados como "Personas de los Estados Unidos de América" (*U.S. Persons*) conforme a la legislación federal de valores de dicho país o residentes para efectos fiscales de la República de Irlanda; así como aquellas personas que por cuestiones de nacionalidad o residencia estén impedidos para adquirir, de manera indirecta, activos objeto de inversión de los que GOLDINT tenga en su cartera.

Debido a que el porcentaje mínimo en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses, es 5% (cinco por ciento), existe el riesgo de que GOLDINT no puedan cumplir con las necesidades de liquidez de los inversionistas.

### **1. OBJETIVOS, HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS**

**a) OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN**

GOLDINT es una sociedad de inversión que invierte preponderantemente en valores de renta variable inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones ("SIC") y buscará ofrecer un rendimiento competitivo con respecto a los rendimientos del índice MSCI Ac World Index. GOLDINT invertirá en valores en directo o a través de la adquisición de ETFs (Exchange Traded Funds). La información correspondiente al índice MSCI se encuentra publicada en la siguiente página de Internet: [www.msclub.com](http://www.msclub.com)

La estrategia base de GOLDINT consistirá en la inversión de valores de renta variable del SIC por lo que la inversión mínima en estos instrumentos es 80% (ochenta por ciento) de su activo total. De forma enunciativa, mas no limitativa, los instrumentos en los que invierte GOLDINT podrán ser los de renta variable listados en el SIC, e instrumentos del mercado de deuda (gubernamentales, estatales, municipales, bancarios, depósitos a la vista, corporativos).

GOLDINT no podrá invertir en instrumentos financieros derivados.

El índice de referencia para medir el rendimiento de GOLDINT será el índice MSCI Ac World Index menos los costos e impuestos de la serie respectiva. La información correspondiente al MSCI Ac World Index se encuentra publicada en la página de Internet [www.msclub.com](http://www.msclub.com).

El principal riesgo de GOLDINT es la volatilidad de los mercados a los que se encuentren referenciadas las emisoras de renta variable que pertenecen al SIC principalmente aquellos mercados que forman parte del índice MSCI AC WORLD INDEX.

Dada la naturaleza GOLDINT, tendrá sensibilidades similares a las del índice MSCI AC WORLD INDEX. GOLDINT puede presentar fluctuaciones altas en su precio.

GOLDINT está orientada a inversionistas pequeños, medianos y grandes que buscan inversiones de alto riesgo y que busquen tener exposición a los valores de renta variable internacionales.

El horizonte de inversión sugerido para GOLDINT es de largo plazo, es decir, mayor a 3 (tres) años.

**b) POLÍTICAS DE INVERSIÓN**

GOLDINT seguirá una estrategia de administración activa y tomará riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de obtener un rendimiento por arriba de su base de referencia y por ello se le considera más agresiva.

GOLDINT invertirá principalmente en valores de renta variable que formen parte del SIC, ya sean en Acciones en directo o ETFs.

Los valores que conformen la cartera de GOLDINT podrán ser instrumentos de renta variable listados en el SIC, e instrumentos de deuda emitida en el mercado nacional (gubernamentales, estatales, municipales, bancarios, depósitos a la vista, corporativos), sin que esto represente la obligatoriedad de invertir en todos estos instrumentos. La inversión en deuda podrá ser en dólares Norteamericanos o pesos Mexicanos.

La inversión mínima en instrumentos de renta variable, ya sea en directo, ETFs o una combinación de estos será de 80% (ochenta por ciento).

Como ejemplo de un valor listado en el SIC se encuentra un ETF o una acción de la compañía que cotiza en el extranjero.

La calificación de riesgo mínima de los instrumentos de deuda que integren la cartera de GOLDINT será de AA en la escala local al momento de ser adquiridos.

GOLDINT podrá invertir en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que pertenece su Sociedad Operadora. Las inversiones en estos activos podrán llegar a representar hasta el 100% (cien por ciento) del activo total de GOLDINT.

La metodología de adquisición de activos para GOLDINT consiste en la selección de instrumentos a partir de un enfoque fundamental basado tanto en el análisis y seguimiento de indicadores de mercado como son múltiplos (precio/utilidad, precio/valor en libros), estimaciones de tipo de cambio, expectativas para los distintos sectores, como de variables económicas y financieras como son estimaciones de crecimiento de PIB, inflación y expectativas de bancos centrales. Con base en este análisis se construye la cartera seleccionando aquellos activos objeto de inversión que, de acuerdo a su valuación actual, ofrecen un mayor potencial de rendimiento considerando el riesgo respectivo.

La inversión en instrumentos de renta variable internacional se realizará conforme a lo establecido en los parámetros de inversión del presente Prospecto. Esta inversión será preponderantemente en las acciones de empresas que cotizan en mercado que conforman el índice MSCI AC WORLD (de forma enunciativa más no limitativa Norteamérica, Europa, Japón, países emergentes) sin que exista la obligatoriedad de invertir en todos estos países o regiones.

La política de liquidez de GOLDINT consiste en mantener un mínimo de su activo total en valores de fácil realización y/o cuyo plazo de vencimiento sea menor a 3 (tres) meses y en depósitos de dinero a la vista en entidades financieras, tanto nacionales como extranjeras, con el objeto de poder hacer frente a sus obligaciones contraídas con los clientes y que se deriva de la adquisición de sus propias acciones. Al mantener un mínimo de su activo total en este tipo de valores se considera que se apega a dicha política de liquidez.

**c) RÉGIMEN DE INVERSIÓN**

**Parámetros de Inversión**

GOLDINT, de conformidad con su clasificación, podrá invertir en cualesquiera de los Activos Objeto de Inversión antes mencionados en el CAPÍTULO DE "PROSPECTO GENÉRICO", sin límites máximos o mínimos, salvo por aquellos que a continuación se señalan:

	Mínimo	Máximo
a) Valores de renta variable de mercados internacionales calculado sobre el activo total del GOLDINT. Para la integración de este porcentaje, se considerarán como valores de renta variable acciones en directo y ETFs internacionales que forman parte del SIC.	Mínimo el 80% (Ochenta por ciento)	Máximo el 100% (Cien por ciento)
b) Inversión en instrumentos de deuda.	Mínimo 0% (Cero por ciento).	Máximo 20% (Veinte por ciento).
c) El límite máximo de Valor en Riesgo para GOLDINT respecto de sus activos netos, acorde a su tipo, clasificación, objetivos y estrategia de inversión.		Máximo 27% (Veintisiete por ciento)
d) La inversión en valores de fácil realización y/o en valores cuyo plazo de vencimiento sea menor a 3 (tres) meses, calculado sobre el activo total de GOLDINT en su conjunto.	Mínimo del 5% (Cinco por ciento)	
e) La inversión en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que pertenece su Sociedad Operadora; calculado sobre el activo total de GOLDINT en su conjunto.		Máximo del 100% (Cien por ciento)
f) GOLDINT no podrá invertir en sociedades de inversión nacionales o extranjeras.		
g) Operaciones de préstamo de valores; calculado sobre el activo total de la Sociedad de Inversión y por un plazo que podrá ser de hasta de 14 (catorce) días hábiles en cada operación.		Máximo del 80% (Ochenta por ciento)
h) Operaciones de reporto		Máximo 20% (Veinte por ciento)

**i) Participación en Instrumentos Financieros Derivados**

GOLDINT no podrá invertir en instrumentos financieros derivados.

**ii) Estrategias Temporales de Inversión**

CONSULTAR EL CAPÍTULO DE “PROSPECTO GENÉRICO”

**d) RIESGOS DE INVERSIÓN**

Debido a su objetivo y naturaleza el principal riesgo de GOLDINT es la volatilidad de los mercados de renta variable a los que se encuentran referenciadas las emisoras que pertenecen al SIC, además de aquellos mercados y/o valores que forman parte del índice MSCI AC WORLD INDEX.

Este factor puede afectar positiva o negativamente el precio de las acciones de GOLDINT y, por lo tanto, los rendimientos del mismo. Esto, a su vez, podría generar posibles minusvalías en su patrimonio o rendimiento.

De forma general, al estar GOLDINT invertido predominantemente en instrumentos de renta variable de mercados de valores internacionales, los movimientos de los instrumentos del mercado de valores pertenecientes a estos mercados afectan significativamente el rendimiento de GOLDINT. Si el precio de los instrumentos del mercado de valores baja, se tiene un rendimiento menor, mientras que si el precio de los instrumentos del mercado de valores sube el rendimiento es mayor.

En menor medida los movimientos del tipo de cambio del peso frente a otras monedas y las tasas de interés afectan la valuación de los instrumentos que conforman la cartera de GOLDINT y por lo tanto el rendimiento del fondo.

**i) Riesgo de Mercado:**

**ALTO**

GOLDINT incurre en un riesgo alto derivado de cambios en los precios en valores de renta variable que formen parte principalmente del SIC, ya sean en Acciones en directo o ETFs.

De forma general, al estar GOLDINT invertido predominantemente en instrumentos de renta variable de mercados de valores internacionales, los movimientos de los instrumentos del mercado de valores pertenecientes a estos mercados afectan significativamente el rendimiento de GOLDINT. Por lo cual se debe tener en cuenta que si el precio de los instrumentos del mercado de valores de renta variable baja se puede tener un rendimiento menor y/o una minusvalía, mientras que si el precio de los instrumentos del mercado de valores de renta variable sube el rendimiento puede ser mayor y/o se generará una plusvalía.

En menor medida los movimientos del tipo de cambio del peso frente a otras monedas pueden afectar la valuación del fondo.

Al invertir en valores de renta variable que cotizan en los mercados internacionales en diferentes monedas, existe la posibilidad de que al hacer la conversión a pesos, haya afectaciones en la valuación, de forma positiva o negativa. Si el tipo de cambio sube, la valuación subirá, por el efecto de la conversión a pesos, de igual forma, si el tipo de cambio baja, la valuación bajara. Dichos efectos son similares para los activos de deuda denominada en moneda extranjera, en los que el fondo puede invertir.

El impacto por movimientos en las tasas de interés, tanto a la alza como a la baja, tendrá un impacto menor para el GOLDINT, ya que su cartera estará invertida preponderantemente en valores de renta variable. La afectación en el precio de los instrumentos de deuda que formen parte de su cartera será inversamente proporcional al movimiento en las tasas de interés, es decir, si las tasas suben, los precios de los instrumentos de deuda bajarán y si las tasas bajan, los precios subirán.

Siguiendo la metodología descrita en el CAPÍTULO DE "PROSPECTO GENÉRICO", GOLDINT muestra los siguientes indicadores:

VaR Promedio 16.5226.

VaR Máximo: 17.4411.

Nivel de Confianza: 95%

Ventana de tiempo: 28 días

Periodo Analizado: De 1 de marzo de 2010 al 15 de julio de 2010

Se considera de riesgo alto debido a los movimientos en los precios que pueden experimentar los activos que componen la cartera, sin embargo, el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora, siguiendo sus políticas institucionales, estableció límites de mercado e instruyó al Responsable de Riesgos para que los monitoree diariamente, para así mantener un adecuado nivel de Control.

Cabe mencionar que si existieran movimientos desordenados del mercado, GOLDINT podría experimentar indicadores por arriba de los límites antes mencionados, ante tal evento GOLDINT informará al público inversionista de las causas y magnitud de dicho evento y el Responsable de Riesgos, con la autorización del Comité de Riesgos, propondrá y aplicará las acciones correctivas correspondientes.

Para más información, CONSULTAR EL CAPÍTULO DE "PROSPECTO GENÉRICO"

**ii) Riesgo de Crédito**

**BAJO**

Se considera de riesgo bajo porque el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora estableció límites de exposición al riesgo para los activos objeto de inversión, tanto por emisor, como por sector económico. Adicionalmente, el Responsable de Riesgos monitorea y evalúa los emisores trimestralmente, a los cuales se les asigna una clasificación que puede ser: estable, en observación o en venta.

Cabe destacar además que el porcentaje que se invierte en deuda es bajo, pues el fondo puede llegar a invertir hasta el 20% en valores de deuda con una calificación de riesgo mínima de AA en la escala local al momento de ser adquiridos.

Para más información, CONSULTAR EL CAPÍTULO DE "PROSPECTO GENÉRICO"

**iii) Riesgo de Liquidez**

**ALTO**

Se considera de riesgo alto porque no obstante el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora estableció un requerimiento mínimo de instrumentos líquidos que deberá mantener GOLDINT para afrontar las salidas potenciales de recursos o para hacer frente a las obligaciones contraídas, y el Responsable de Riesgos monitorea diariamente dichos indicadores dadas las características particulares de las acciones que cotizan en el SIC pudieran presentarse situaciones en las que no sea posible cumplir con la política de recompra de acciones establecida en el presente prospecto, dado que el porcentaje en valores de fácil realización y/o con plazo de vencimiento menor a tres meses es de sólo 5% (Cinco por ciento).

Para más información, CONSULTAR EL CAPÍTULO DE "PROSPECTO GENÉRICO"

**iv) Riesgo Operativo**

**BAJO**

Se considera de riesgo bajo porque GOLDINT se sujeta a la política de riesgo operativo del Grupo Financiero Banamex y la Sociedad Operadora cuenta con un Área de Control que minimiza la materialización y previene este tipo de riesgo, aunado a esto, cuenta con sistemas que aseguran el correcto funcionamiento y operación de GOLDINT.

Para más información, CONSULTAR EL CAPÍTULO DE "PROSPECTO GENÉRICO"

**v) Riesgo de Contraparte**

**BAJO**

Se considera de riesgo bajo porque el Responsable de Riesgos realiza un análisis anual de contrapartes y delimita las líneas de operación. El Área de Control de la Sociedad Operadora da seguimiento diario de dichas líneas.

Para más información, CONSULTAR EL CAPÍTULO DE "PROSPECTO GENÉRICO"

**vi) Pérdida en Condiciones Desordenadas de Mercado**

GOLDINT, no llevó a cabo subvaluación o sobrevaluación alguna desde su configuración en marzo de 2010 bajo la estrategia descrita en este prospecto a la fecha.

Para más información, CONSULTAR EL CAPÍTULO DE "PROSPECTO GENÉRICO"

**vii) Riesgo Legal**

**BAJO**

Se considera de riesgo bajo porque GOLDINT se sujeta a la política de cumplimiento legal que tiene el Grupo Financiero Banamex, en cuanto a auditorías legales, asesoría en la celebración de contratos y acciones preventivas para evitar resoluciones judiciales o administrativas desfavorables.

Para más información, CONSULTAR EL CAPÍTULO DE "PROSPECTO GENÉRICO"

**e) RENDIMIENTOS**

i) Gráfica de Rendimientos

<http://www.fondoshorizontes.com/appserver/hzgetpdfpaso.jsp?idobjeto=814>

ii) Tabla de Rendimientos Reales y Nominales

<http://www.fondoshorizontes.com/appserver/hzgetpdfpaso.jsp?idobjeto=814>

El desempeño de la sociedad en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

**2. OPERACIÓN DE LA SOCIEDAD**

**a) POSIBLES ADQUIRENTES**

Serie B para personas físicas; la serie B0-E podrá ser adquirida únicamente por empleados y jubilados del Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V. y sus subsidiarias.

La serie M0-A, podrá ser adquirida únicamente por Sociedades de Inversión administradas por entidades financieras integrantes del Grupo Financiero Banamex S.A.de C.V.

CONSULTAR EL CAPÍTULO DE “PROSPECTO GENÉRICO”

Podrá ser adquirente de GOLDINT cualquier personas física con excepción de inversionistas personas físicas mexicanas o extranjeras, considerados como "Personas de los Estados Unidos de América" (*U.S. Persons*) conforme a la legislación federal de valores de dicho país o residentes para efectos fiscales de la República de Irlanda; así como aquellas personas que por cuestiones de nacionalidad o residencia estén impedidos para adquirir, de manera indirecta, activos objeto de inversión de los que GOLDINT tenga en su cartera.

**b) POLÍTICAS PARA LA COMPRAVENTA DE ACCIONES**

CONSULTAR EL CAPÍTULO DE “PROSPECTO GENÉRICO”

**i) Fecha y Hora de la Recepción de Órdenes**

Las órdenes de compra y de venta de acciones de GOLDINT por parte de los clientes serán recibidas todos los días que sean hábiles bancarios, de las 9:00 a las 13:00 horas (tiempo de la Ciudad de México). Después de dicha hora no se recibirá ninguna orden.

Se consideran días inhábiles para la recepción de órdenes de GOLDINT, además de los determinados anualmente por la CNBV, los días inhábiles de los países en los que GOLDINT opera o liquida los activos objeto de inversión, así como también aquellos días en los que por condiciones extremas los mercados en los que GOLDINT opera o liquida permanezcan cerrados.

La lista de los días inhábiles de los países en los que GOLDINT opera o liquida los activos objeto de inversión podrá consultarse a través de Internet en [www.fondoshorizontes.com](http://www.fondoshorizontes.com).

**ii) Ejecución de las Operaciones**

Las órdenes de compra o venta de acciones de GOLDINT se ejecutarán el mismo día en el que se haya recibido la solicitud de las órdenes respectivas.

Los precios de liquidación de las acciones de GOLDINT serán iguales al precio de valuación determinado el día de la ejecución y cuyo registro aparezca publicado por la Bolsa Mexicana de Valores el día hábil siguiente.

**iii) Liquidación de las Operaciones**

Las órdenes de compra o de venta de acciones de GOLDINT se liquidarán a las 72 (setenta y dos) horas, en días hábiles bancarios determinados por la CNBV, siguientes a la ejecución de las órdenes respectivas.

**iv) Causas de Posible Suspensión de Operaciones**

CONSULTAR EL CAPÍTULO DE “PROSPECTO GENÉRICO”

**c) MONTOS MÍNIMOS**

GOLDINT utilizará montos mínimos de inversión en sus distintas series.

Consultar el inciso g) Costos, Comisiones y Remuneraciones de este prospecto.

**POLÍTICAS DE DISTRIBUCIÓN**

CONSULTAR EL CAPÍTULO DE “PROSPECTO GENÉRICO”

**d) PLAZO MÍNIMO DE PERMANENCIA**

No existe plazo mínimo de permanencia de los inversionistas en el capital social de GOLDINT.

**e) LÍMITES Y POLÍTICAS DE TENENCIA POR INVERSIONISTA**

En consideración al perfil de inversión de los inversionistas interesados en participar como accionistas de GOLDINT y a las características distintivas de éste respecto de otras sociedades de inversión operadas por la misma Sociedad Operadora y sujeto a las limitaciones y excepciones establecidas en los estatutos sociales, ninguna persona podrá adquirir o suscribir, directa o indirectamente (ya sea a través de fideicomisos, sociedades afiliadas o personas que tengan parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado o civil, grupos de accionistas vinculados entre sí o que actúen en concertación o en los casos en que el propio Consejo determine

que puede existir control de las acciones), a través de una o más operaciones simultáneas o sucesivas, el control de la totalidad menos una de las acciones representativas del capital social pagado de GOLDINT.

En el caso de cualquier suscripción, transmisión o adquisición de acciones que se pretenda realizar en contravención al límite citado no se reconocerá al adquirente como propietario, ni éste podrá ejercer los derechos inherentes a las acciones citadas.

Conforme a lo señalado en el artículo 86, fracción III, de la Ley de Sociedades de Inversión, cuando se exceda el límite de tenencia accionaria citado, sin perjuicio de la multa administrativa establecida en dicha fracción, las acciones indebidamente adquiridas deberán liquidarse en el plazo de 30 (treinta) días a partir de su adquisición, vencido el cual, si no se han vendido, la CNBV podrá ordenar la disminución del capital necesaria para amortizar dichas acciones al precio de valuación vigente en la fecha de pago y el procedimiento para su pago.

Aquellos inversionistas cuya participación exceda el límite antes señalado por causas que no sean imputables a ellos, podrán mantener su posición en exceso, teniendo la obligación de vender dentro de los 180 (ciento ochenta) días siguientes a la fecha en la cual hubiese ocurrido el evento que provocó el exceso.

La persona o personas que presten servicios de distribución de acciones a GOLDINT, deberán implantar mecanismos que permitan a sus accionistas, contar con información oportuna relativa al porcentaje de su tenencia accionaria, a fin de cumplir con su obligación de mantenerse dentro del límite citado.

Lo anterior, sin perjuicio de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Sociedades de Inversión y en las disposiciones de carácter general que de ella deriven, así como, en caso de incumplimiento, de las sanciones que al efecto señala el referido ordenamiento legal.

**f) PRESTADORES DE SERVICIOS**

CONSULTAR EL CAPÍTULO DE “PROSPECTO GENÉRICO”

- i) Sociedad Operadora:** CONSULTAR EL CAPÍTULO DE “PROSPECTO GENÉRICO”
- ii) Sociedad Distribuidora:** CONSULTAR EL CAPÍTULO DE “PROSPECTO GENÉRICO”
- iii) Sociedad Valuadora:** CONSULTAR EL CAPÍTULO DE “PROSPECTO GENÉRICO”
- iv) Otros Prestadores:** CONSULTAR EL CAPÍTULO DE “PROSPECTO GENÉRICO”

**g) COSTOS, COMISIONES Y REMUNERACIONES**

La Comisión por Administración que se pagará a la Sociedad Operadora por cada Serie estará en función de la siguiente tabla:

Serie	Comisión por Administración
B0-E	1.00%
B1-A	1.00%
B1-D	1.60%
M0-A	0.00%

GOLDINT utilizará los siguientes montos mínimos de inversión en sus distintas series:

Serie:	Mínimo	Máximo
B0-E	N.A.	N.A.
B1-A	\$50,000,000.00	N.A.
B1-D	N.A.	\$49,999,999.00
M0-A	N.A.	N.A.

Para mayor información relativa a Costos, Comisiones y Remuneraciones CONSULTAR EL CAPÍTULO DE “PROSPECTO GENÉRICO”.

El Distribuidor revisará mensualmente el saldo promedio mensual de la inversión de cada inversionista en GOLDINT, y en caso de cumplir con los requisitos para acceder a una serie con menor comisión, realizará la venta-compra de una serie a otra que le corresponda sin afectar el valor de la inversión del cliente y sin cargo de comisión.

Cada Distribuidor podrá establecer consideraciones especiales para acceder a series con menor comisión, entre otras, podrá establecer como condición especial las relaciones de negocio o laborales que pueda tener el inversionista con entidades, subsidiarias o afiliadas del Grupo Financiero Banamex.

El Distribuidor se reserva el derecho de realizar el cambio a una serie con mayor comisión, cuando el inversionista disminuya el saldo promedio mensual de su inversión en GOLDINT y no cumpla con los saldos mínimos de inversión de conformidad con lo establecido en el presente prospecto, siempre y cuando dicha disminución no sea resultado de disminuciones en el precio de las acciones de las sociedades de inversión. El cambio se realizará de una serie a otra que le corresponda sin afectar el valor de la inversión del cliente y sin cargo de comisión. Las fechas que establezca cada distribuidor para realizar los cambios de serie se darán a conocer a través de la página de Internet [www.fondoshorizontes.com](http://www.fondoshorizontes.com). Estas fechas serán consideradas como parte integrante del presente prospecto.

Dichos cambios de serie serán reflejados al inversionista en su estado de cuenta mensual.

La estructura de comisiones y remuneraciones de GOLDINT respecto de los activos netos promedio y el desglose de aquellos conceptos que representan más del 10% del costo total es la siguiente:

Estructura de comisiones y remuneraciones	Serie B1-A	Serie B1-D	Serie M0-A
	Octubre 2009 a Septiembre 2010	Octubre 2009 a Septiembre 2010	Octubre 2009 a Septiembre 2010
Cuota de Administración	0.00 %	1.28 %	0.00 %
Cuota de Distribución			
Otros	0.00 %	0.32 %	0.12 %
Total	0.00 %	1.60%	0.12 %

Sólo se hace referencia a las series B1-A, B1-D y M0-A, en virtud de que son las únicas en circulación y que tienen un histórico a la fecha de autorización del presente Prospecto.

### 3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DE CAPITAL

#### a) CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

La persona o grupo de personas que directa o indirectamente tengan el 10% (diez por ciento) o más de las acciones representativas del capital social de cualesquiera de las Sociedades de Inversión, así como los miembros del consejo de administración y directivos relevantes de dichas sociedades, tendrán la obligación de informar por escrito, recabando el respectivo acuse de recibo del Contralor Normativo de la Sociedad Operadora, las adquisiciones o enajenaciones que realicen con valores emitidos por la Sociedad de Inversión que corresponda, el día hábil siguiente a la fecha en que reciban el estado de cuenta correspondiente al mes inmediato anterior. Dicho aviso quedará a disposición de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

CONSULTAR EL CAPÍTULO DE "PROSPECTO GENÉRICO"

#### b) ESTRUCTURA DEL CAPITAL Y ACCIONISTAS

La Sociedad es de capital variable ilimitado y estará representada por acciones con valor nominal de \$1.00 (Un Peso 00/100 Moneda Nacional) cada una. El capital variable puede dividirse en el número de series que apruebe el Consejo de Administración y tendrán las características que el mismo determine.

La Serie A comprende el capital mínimo fijo, sin derecho a retiro, el cual asciende a la cantidad de \$1'000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 Moneda Nacional) representado por 1'000,000 (Un Millón) de acciones ordinarias, nominativas y liberadas, que pueden ser adquiridas, directa o indirectamente, por Instituciones Financieras del Exterior citadas en el primer párrafo del artículo 66 de la Ley de Sociedades de Inversión, así como por la Sociedad Operadora y sólo podrán ser transmitidas previa autorización de la CNBV.

El capital variable será ilimitado, y se dividirá en las series y clases siguientes: B0-E, B1-A, B1-D y M0-A. Dentro del capital variable ilimitado, mediante Asamblea Ordinaria de Accionistas se ha establecido un capital variable de: \$200,000'000,000.00 (Doscientos Mil Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional).

Las distintas series de acciones se podrán diferenciar entre sí por sus posibles adquirentes y por el monto de las comisiones a que están sujetas.

GOLDINT puede adquirir sus propias acciones en circulación, por lo que no le es aplicable lo dispuesto en el artículo 134 de la LGSM.

La parte variable del capital social es susceptible de aumento por aportaciones de los socios o por admisión de nuevos socios y de disminución por retiro parcial o total de las aportaciones.

Cada acción en circulación tendrá derecho a un voto en las asambleas de accionistas y conferirá dentro de sus respectivas series iguales derechos y obligaciones a su tenedor.

Al 9 de Noviembre de 2010 existen 2 (dos) accionistas que son propietarios de más del 30% (treinta por ciento) de la serie M0-A. Adicionalmente 3 (tres) accionistas son propietarios de más del 5% (cinco por ciento) del capital de GOLDINT.

Excesos Capital	Suma Tenencia a la Fecha	Exceso Serie	Suma Tenencia a la Fecha
Serie M0-A	100%	Serie M0-A	70.44%

Al 9 de Noviembre de 2010, el número total de accionistas de GOLDINT es de 219 (doscientos diecinueve).

GOLDINT no es controlada directa o indirectamente por persona o grupo de personas físicas o morales, que se encuentren relacionadas o no con la Sociedad Operadora o que participen activamente o no en la administración de la sociedad.

**c) EJERCICIO DE DERECHOS CORPORATIVOS**

CONSULTAR EL CAPÍTULO DE "PROSPECTO GENÉRICO"

**4. REGIMEN FISCAL**

CONSULTAR EL CAPÍTULO DE "PROSPECTO GENÉRICO"

**5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES**

**a) AUTORIZACIÓN**

El presente Prospecto fue autorizado por la CNBV mediante oficio No. 153/89294/2010 de fecha 1 de diciembre de 2010.

El resto de la información de este apartado se puede consultar en EL CAPÍTULO DE "PROSPECTO GENÉRICO"

- o Otras Modificaciones

Los principales cambios respecto de la versión anterior autorizada son:

- Inclusión de montos mínimos y máximos.

**6. DOCUMENTACION DE CARÁCTER PÚBLICO**

CONSULTAR EL CAPÍTULO DE "PROSPECTO GENÉRICO"

**7. INFORMACION FINANCIERA**

CONSULTAR EL CAPÍTULO DE "PROSPECTO GENÉRICO"

## **8. INFORMACIÓN ADICIONAL**

CONSULTAR EL CAPÍTULO DE “PROSPECTO GENÉRICO”

## **9. PERSONAS RESPONSABLES**

“Los suscritos, como delegados especiales del consejo de administración y director general, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones hemos preparado y revisado el presente prospecto, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente la situación de la sociedad, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

---

Director General de GOLDINT  
Florentino Moheno Maciel

---

Delegados del Consejo de Administración de GOLDINT  
Jorge Torres Pizarro  
José Alberto Gómez Sandoval

## 10. ANEXO. CARTERA DE INVERSIÓN

El informe de la cartera de valores integrante de sus activos estará disponible a través de la página de Internet [www.fondoshorizontes.com](http://www.fondoshorizontes.com) el último día hábil de cada semana.

Una vez aprobado el presente prospecto se integrará la cartera del fondo como parte del mismo.

GOLDINT						
GOLD INTERNACIONAL						
HORIZONTE BANAMEX CUATRO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD DE INVERSION DE RENTA VARIABLE						
ESPECIALIZADA EN ACCIONES DE MERCADOS INTERNACIONALES						
Tipo de Valor	Emisora	Serie / % T. I.	% T. I.	Valor Total	%	CAL/ BURS
<b>TRAC TIT. REF. ACCIONES EX</b>						
1ISP	AAXJ	*		29,832,371	3.99%	
1ISP	EWJ	*		66,967,988	8.95%	
1ISP	IWM	*		68,261,160	9.13%	
1ISP	VGK	*		197,328,056	26.38%	
1ISP	VTV	*		118,903,832	15.90%	
1ISP	VUG	*		155,437,147	20.78%	
1ISP	VWO	*		97,838,401	13.08%	
<b>REPORTOS</b>						
LD	BONDESD	140123		13,395,682	1.79%	
<b>TOTAL CARTERA</b>				<b>747,964,637</b>	<b>100.00%</b>	
<b>ACTIVO NETO</b>				<b>742,746,724</b>		
<b>Cartera al:</b>		<b>30-Nov-2010</b>				
<b>LIMITE MAX. VALOR RIESGO</b>		<b>27.0000%</b>				
<b>PROMEDIO</b>		<b>12.3037%</b>				
<b>SUPUESTOS</b>		<b>Nivel de Confianza: 95%, Observaciones: 500, Ventana de Tiempo: 28 días</b>				
<b>METODOLOGIA PARA CÁLCULO</b>		<b>Var Histórico</b>				